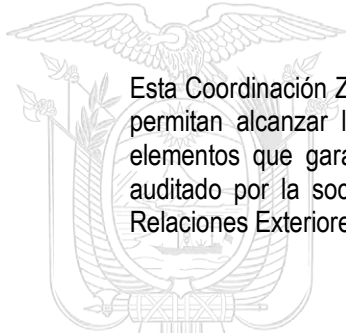


**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
COORDINACIÓN ZONAL 8****1 de Enero a 31 de Diciembre de 2020****1.- INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS), además de la normativa expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la Coordinación Zonal 8 cumple cada año con la obligación de presentar su informe de gestión, considerando que además de ser un mandato constitucional es un derecho ciudadano. Se trata de un proceso que compromete a todos los funcionarios y autoridades en el ejercicio de someterse a la evaluación de la ciudadanía por las acciones realizadas o por las omisiones en las que pudieron haber incurrido en el transcurso de su gestión y en la administración de los recursos públicos.



Esta Coordinación Zonal se innova permanentemente y cumple rigurosamente con los procesos que nos permitan alcanzar los objetivos institucionales, y asume el servicio público de manera responsable, elementos que garantizan un desenvolvimiento transparente y confiable, que puede ser verificado y auditado por la sociedad, teniendo presente el cumplimiento de la misión y visión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

2.- ÁMBITO

La Rendición de Cuentas busca mejorar la gestión de lo público, mostrar los avances, las dificultades y los resultados, siendo esto, no un simple recuento de las actividades y del presupuesto ejecutado, sino la oportunidad para reforzar la confianza de quienes utilizan los servicios que ofrece esta Cancillería, a través de su Coordinación Zonal en Guayaquil.

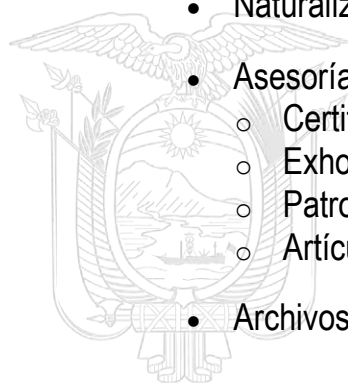
Esta Coordinación enmarcada en el cumplimiento de su objetivo operativo: *“Incrementar la calidad y el acceso a los servicios migratorios, protección internacional y de vulnerabilidad de la población dentro de su jurisdicción MEDIANTE la difusión y prestación de servicios del MREMH de manera eficiente, oportuna y transparente”*, durante el ejercicio fiscal 2020, estableció contacto con las dependencias del sector público y ciudadanía en general de las Zonas 5 y 8, articulando y coordinando el trabajo institucional, a fin de atender y gestionar de una forma eficiente, oportuna y efectiva, los requerimientos y funciones encomendadas.

La Coordinación Zonal 8 pudo adaptarse al tiempo de crisis por pandemia y austeridad fiscal que atraviesan las instituciones del Estado, e implementar estrategias de fortalecimiento institucional que permitieron mantener un completo desenvolvimiento de sus actividades, pese a las limitaciones propias de una pandemia que ha afectado al mundo, y que en el caso de Ecuador, ha requerido que el COE Nacional emita una serie de disposiciones que exigieron que cambiemos formas y métodos de trabajo, a fin de poder cumplirlas, sin afectar la entrega de servicios y gestión de procesos con calidad y eficiencia.

3.- GESTIÓN DE SERVICIOS CIUDADANOS

Durante el 2020, la Coordinación Zonal 8 brindó los siguientes servicios ciudadanos en materia de asuntos migratorios y consulares:

- Visas
 - Visas Temporales
 - Visas Permanentes
 - Ordenes de Cedulación Temporal
 - Ordenes de Cedulación Permanente
- Legalizaciones y Apostillas
- Pasaportes Especiales (Diplomáticos, Oficiales y por Apatridia)
- Naturalizaciones
- Asesoría Jurídica
 - Certificaciones de poderes
 - Exhortos y Extractos de citación
 - Patrocinio en Juicios y Requerimientos Judiciales
 - Artículo 56 del COGEP
- Archivos de Visas



COORDINACIÓN ZONAL 8											
VISAS TEMPORALES EMITIDAS											
EJERCICIO FISCAL 2020											
PERIODO	TRANSFERENCIA	VISAS DE AMPARO	RESIDENCIA TEMPORAL	RESIDENCIA TEMPORAL (ESTUDIOS)	RESIDENCIA TEMPORAL (RELIGIOSOS, MISIONEROS Y VOLUNTARIOS)	MERCOSUR - UNASUR	CONVENIOS BILATERALES DE COOPERACIÓN	VISAS DE EXCEPCIÓN	VERHU	VISAS NO AUTORIZADAS	TOTAL
ENERO	4	1	4	1	10	587	280	14	37	5	887
FEBRERO	-	10	219	1	12	377	280	7	55	5	899
MARZO	-	10	2	-	6	329	134	4	45	0	481
ABRIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
MAYO	-	7	6	-	6	153	53	-	6	0	225
JUNIO	-	2	23	1	1	52	18	2	15	0	97
JULIO	-	-	53	-	1	129	51	1	7	0	234
AGOSTO	-	12	21	-	1	163	89	1	324	0	286
SEPTIEMBRE	-	5	2	-	5	127	52	-	5	1	191
OCTUBRE	-	8	-	2	20	318	149	2	21	2	497
NOVIEMBRE	-	2	-	-	13	449	183	7	-	1	652
DICIEMBRE	-	7	-	1	7	348	159	3	5	1	522
TOTAL # DE VISAS EMITIDAS	4	64	330	6	82	3.032	1.448	41	520	15	4.971

COORDINACIÓN ZONAL 8 VISAS PERMANENTES EMITIDAS EJERCICIO FISCAL 2020									
PERIODO	21 MESES	MATRIMONIO	DEPENDIENTES	SEGUNDO GRADO	UNASUR	MERCOSUR	CONF. EPISCOPAL	VISAS NO AUTORIZADAS	TOTAL
ENERO	15	32	1	81	138	33	11	-	311
FEBRERO	11	26	-	75	177	14	4	-	307
MARZO	21	18	-	51	100	11	6	-	207
ABRIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MAYO	2	1	-	13	35	3	-	-	54
JUNIO	8	10	-	20	128	10	-	-	176
JULIO	8	4	-	19	91	9	-	-	131
AGOSTO	18	12	-	28	131	23	1	-	213
SEPTIEMBRE	8	10	-	17	113	11	5	-	164
OCTUBRE	15	6	-	28	109	28	6	-	192
NOVIEMBRE	11	9	-	25	91	20	3	-	
DICIEMBRE	16	8	1	30	116	15	4	-	190
TOTAL # DE VISAS EMITIDAS	133	136	2	387	1.229	177	40	-	1.945

Fuente: Base del Sistema Esigex

COORDINACIÓN ZONAL 8 EMISIÓN DE ÓRDENES DE CEDULACIÓN VISAS TEMPORALES EJERCICIO FISCAL 2020	
PERIODO	EMITIDAS
ENERO	943
FEBRERO	938
MARZO	406
ABRIL	-
MAYO	-
JUNIO	132
JULIO	202
AGOSTO	440
SEPTIEMBRE	277
OCTUBRE	1.569
NOVIEMBRE	287
DICIEMBRE	1.245
TOTAL	6.439

Fuente: Base del Sistema Esigex

COORDINACIÓN ZONAL 8 EMISIÓN DE ÓRDENES DE CEDULACIÓN VISAS PERMANENTES EJERCICIO FISCAL 2020		
PERIODO	EMITIDAS	TOTAL
ENERO	557	557
FEBRERO	487	487
MARZO	205	205
ABRIL	1	1
MAYO	-	-
JUNIO	120	120
JULIO	184	184
AGOSTO	209	209
SEPTIEMBRE	236	236
OCTUBRE	451	451
NOVIEMBRE	297	297
DICIEMBRE	472	472
TOTAL	3.219	3.219

Fuente: Base del Sistema Esigex

COORDINACIÓN ZONAL 8
LEGALIZACIONES Y APOSTILLAS
EJERCICIO FISCAL 2020

PERIODO	APOSTILLAS						LEGALIZACIONES						TOTALES			
	APOSTILLAS		EXONERACIÓN - 3ERA EDAD		EXONERACIÓN - DISCAPACIDAD		LEGALIZACIÓN		EXONERACIÓN - 3ERA EDAD		EXONERACIÓN - DISCAPACIDAD		PERSONAS ATENDIDAS	NUMERO DE DOCUMENTOS	TOTAL RECAUDADO APOSTILLA	TOTAL RECAUDADO LEGALIZACIONES
	Personas atendidas	Documentos apostillados	Personas atendidas	Documentos apostillados	Personas atendidas	Documentos apostillados	Personas atendidas	Documentos legalizados	Personas atendidas	Documentos legalizados	Personas atendidas	Documentos legalizados				
ENERO	8.758	8.758	225	225	135	135	310	310	3	3	1	1	9.432	9.432	\$ 177.410,00	\$ 6.230,00
FEBRERO	4.717	7.312	109	157	72	110	185	275	-	-	2	6	5.085	7.860	\$ 147.810,00	\$ 5.500,00
MARZO	2.304	4.568	66	99	24	38	90	142	2	2	-	-	2.486	4.849	\$ 92.350,00	\$ 2.860,00
ABRIL	6	13	-	-	-	-	4	4	-	-	-	-	10	17	\$ 260,00	\$ 80,00
MAYO	59	121	-	-	-	-	13	33	1	2	1	1	74	157	\$ 2.430,00	\$ 680,00
JUNIO	686	1.376	29	51	8	12	33	112	2	2	8	12	766	1.565	\$ 28.030,00	\$ 2.260,00
JULIO	1.202	2.807	33	62	18	32	50	142	-	-	-	-	1.303	3.043	\$ 56.760,00	\$ 2.840,00
AGOSTO	1.370	3.282	37	72	28	63	52	144	-	-	-	-	1.487	3.561	\$ 66.360,00	\$ 2.880,00
SEPTIEMBRE	1.723	3.973	63	119	25	78	56	106	2	6	-	-	1.869	4.282	\$ 80.650,00	\$ 2.180,00
OCTUBRE	3.023	6.739	51	96	40	117	90	157	-	-	1	4	3.205	7.113	\$ 135.740,00	\$ 3.140,00
NOVIEMBRE	2.649	5.434	71	134	36	80	77	133	-	-	1	1	2.834	5.782	\$ 110.020,00	\$ 2.660,00
DICIEMBRE	2.360	4.750	65	103	22	39	61	141	1	1	-	-	2.509	5.034	\$ 96.030,00	\$ 2.830,00
TOTAL	28.857	49.133	749	1.118	408	704	1.021	1.699	11	16	14	25	31.060	52.695	\$ 993.850,00	\$ 34.140,00

Fuente: Base del Sistema Esigex

COORDINACIÓN ZONAL 8 PASAPORTES ESPECIALES EJERCICIO FISCAL 2020				
PERIODO	DIPLOMÁTICOS	OFICIALES	APATRIDIA	TOTAL
ENERO	-	14	-	14
FEBRERO	-	4	-	4
MARZO	9	1	-	10
ABRIL	-	-	-	-
MAYO	-	-	-	-
JUNIO	-	1	-	1
JULIO	-	1	-	1
AGOSTO	1	-	-	1
SEPTIEMBRE	-	-	-	-
OCTUBRE	4	8	-	12
NOVIEMBRE	-	1	-	1
DICIEMBRE	-	-	-	-
TOTAL	14	30	-	44

Fuente: Base del Sistema Esigex

COORDINACIÓN ZONAL 8 NATURALIZACIONES EJERCICIO FISCAL 2020	
TIPO DE TRÁMITE	NÚMERO DE USUARIOS
ATENCIÓN CIUDADANA*	1.680
RESOLUCIONES ENTREGADAS POR MATRIMONIO	70
RESOLUCIONES ENTREGADAS POR CARTA	101
RESOLUCIONES ENTREGADAS POR RECUPERACIÓN DE NACIONALIDAD ECUATORIANA	1
CERTIFICADOS EMITIDOS	28
INGRESO DE EXPEDIENTES POR CARTA	44
INGRESO DE EXPEDIENTES POR MATRIMONIO	36
NOTIFICACIÓN PARA ENTREVISTAS	44
NOTIFICACIÓN PARA PRUEBAS EXÁMEN SÍMBOLOS PATRIOS	44
TOTAL	2.048
OBSERVACIONES: La atención ciudadana en tiempo de cuarentena se la realizó de manera telemática.	

COORDINACIÓN ZONAL 8 ASESORÍA JURÍDICA EJERCICIO FISCAL 2020	
TIPO DE SERVICIO	NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS
ATENCIÓN CIUDADANA	675
REQUERIMIENTOS JUDICIALES	159
EXHORTOS Y EXTRACTOS DE CITACIÓN	380
CERTIFICACIONES DE PODERES	1.280
JUICIO-PATROCINIO	322
TOTAL	2.816

COORDINACIÓN ZONAL 8 ARTÍCULO 56 DEL COGEP EJERCICIO FISCAL 2020		
PERIODO	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES RESUELTAS
ENERO	JURIDICO NO REALIZABA LA ATENCION DE ESTE PROCESO	JURIDICO NO REALIZABA LA ATENCION DE ESTE PROCESO
FEBRERO	JURIDICO NO REALIZABA LA ATENCION DE ESTE PROCESO	JURIDICO NO REALIZABA LA ATENCION DE ESTE PROCESO
MARZO	JURIDICO NO REALIZABA LA ATENCION DE ESTE PROCESO	JURIDICO NO REALIZABA LA ATENCION DE ESTE PROCESO
ABRIL	JURIDICO NO REALIZABA LA ATENCION DE ESTE PROCESO	JURIDICO NO REALIZABA LA ATENCION DE ESTE PROCESO
MAYO	JURIDICO NO REALIZABA LA ATENCION DE ESTE PROCESO	JURIDICO NO REALIZABA LA ATENCION DE ESTE PROCESO
JUNIO	SIN SOLICITUDES	SIN SOLICITUDES
JULIO	SIN SOLICITUDES	SIN SOLICITUDES
AGOSTO	1	1
SEPTIEMBRE	7	7
OCTUBRE	2	2
NOVIEMBRE	8	8
DICIEMBRE	6	6
TOTAL	24	24

COORDINACIÓN ZONAL 8**ARCHIVO DE VISAS*****EJERCICIO FISCAL 2020***

PERIODO	CERTIFICADOS CONCESION DE VISA EMITIDO	DESGLOSE EMITIDO
ENERO	-	104
FEBRERO	-	85
MARZO	-	40
ABRIL	-	-
MAYO	-	-
JUNIO	-	89
JULIO	507	100
AGOSTO	549	162
SEPTIEMBRE	705	131
OCTUBRE	406	286
NOVIEMBRE	365	230
DICIEMBRE	263	204
TOTAL	2.795	1.431

4.- GESTIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA

Durante el 2020, la Coordinación Zonal 8 brindó los siguientes servicios de atención prioritaria a personas en movilidad humana, en particular, personas en situación de vulnerabilidad:

- Atención a la Comunidad Ecuatoriana Migrante
- Atención a la Comunidad Extranjera

COORDINACIÓN ZONAL 8	
UNIDAD DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ECUATORIANA MIGRANTE	
EJERCICIO FISCAL 2020	
TIPO DE ATENCIÓN/TRÁMITE	SOLICITUDES RESUELTAS
NOTAS DIPLOMÁTICAS PARA VISAS POR CAUSAS HUMANITARIAS	6
INFORMACIÓN	173
PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL)	57
AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL PAÍS (ART. 109 CNA)	193
VULNERABLES (OTROS)	152
REPATRIACIÓN DE RESTOS MORTALES	4
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	-
ORIENTACIÓN JURÍDICA	5
DETENIDOS/DEPORTADOS RECIBIDOS	3.309
VULNERABLES (SITUACIÓN ECONÓMICA)	22
VULNERABLES (SALUD)	17
ATENCIONES PSICOLÓGICAS	1
RESTITUCIÓN INT NNA	2
VULNERABLES TRÁFICO DE MIGRANTES	1
LOCALIZACIÓN DESAPARECIDOS	2
VULNERABLES XENOFOBIA	3
VULNERABLES NAUFRAGOS	18
VULNERABLES ASISTENCIA HUMANITARIA	2.459
VULNERABLES EMERGENCIA SANITARIA	491
VULNERABLES TRATA DE PERSONAS	-
XENOFOBIA	-
CERTIFICADOS MIGRANTE RETORNADO ENTREGADOS	227
TOTAL	7.142

Fuente: Base del Sistema SIRCAAM, Reporte de Fichas de vulnerables y Matriz de Registro de Ciudadanos Deportados Recibidos

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EXTRANJERA EN ECUADOR EJERCICIO FISCAL 2020					
PERIODO	SOLICITUDES	CASOS RESUELTOS	CASOS DERIVADOS	CASOS EN GESTIÓN	TOTAL
ENERO	5	5	-	-	10
FEBRERO	-	-	-	-	-
MARZO	1	1	-	-	2
ABRIL	427	426	1	-	854
MAYO	195	195	-	-	390
JUNIO	10	9	-	1	20
JULIO	29	23	-	6	58
AGOSTO	3	3	-	-	6
SEPTIEMBRE	6	6	-	-	12
OCTUBRE	-	-	-	-	-
NOVIEMBRE	4	3	-	1	8
DICIEMBRE	-	-	-	-	-
TOTAL	680	671	1	8	1.360

Fuente: Base del Sistema SIRCAAM, Reporte de Fichas de vulnerables y Matriz de Registro de Ciudadanos Deportados Recibido

5.- GESTIÓN DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

COORDINACIÓN ZONAL 8																	
PROTECCIÓN INTERNACIONAL																	
EJERCICIO FISCAL 2020																	
PERIODO	ADMITIDO A TRAMITE (SOLICITANTES)	REGISTRO 1RA VEZ	NO ADMITIDO LOMH	DESISTIMIENTO	RENUNCIA	VISA HUMANITARIA	VISA PROTECCION INTERNACIONAL	ENTREVISTAS	IMPUGNACION	NOTIFICACIONES NO ADMITIDAS AL PROCESO DE REFUGIO	NOTIFICACIONES ACEPTADAS Y RECONOCIDA REFUGIADOS	PERMISOS DE SALIDA	CERTIFICACION	ACTUALIZACION DATOS	COPIA EXPEDIENTE	ORDENES CEDULACION	TOTAL
ENERO	260	46	-	1	2	260	41	57	8	31	4	-	65	301	5	41	1.122
FEBRERO	134	64	-	-	3	134	53	75	9	27	3	-	100	187	10	53	852
MARZO	81	97	-	-	1	81	23	108	7	-	-	-	19	104	14	23	558
ABRIL	7	8	-	-	-	7	-	-	-	1	4	-	36	7	60	-	130
MAYO	48	39	-	-	-	48	-	-	-	3	5	-	46	48	35	-	272
JUNIO	24	29	-	-	-	24	-	-	-	17	3	-	150	24	4	-	275
JULIO	50	56	-	1	2	50	19	-	4	26	7	-	59	69	19	19	381
AGOSTO	32	38	-	2	3	32	46	32	9	34	2	-	55	78	82	46	491
SEPTIEMBRE	32	48	-	-	4	32	137	59	11	52	2	-	160	169	8	137	851
OCTUBRE	120	134	-	1	3	120	119	111	9	24	4	1	243	239	1	119	1.248
NOVIEMBRE	26	49	-	2	3	26	62	61	10	6	3	6	156	88	1	62	561
DICIEMBRE	22	58	-	-	2	22	85	47	8	3	4	6	23	107	14	85	486
TOTAL	836	666	-	7	23	836	585	550	75	224	41	13	1.112	1.421	253	585	7.227

Durante el 2020, la Coordinación Zonal 8 brindó los siguientes servicios de protección internacional para personas solicitantes de refugio y apatridia que se encuentran en el país:

6.- GESTIÓN DE REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA CON ACTORES LOCALES

6.1 RELACIONAMIENTO CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO EN GUAYAQUIL, Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. Se han mantenido todos los canales de comunicación y de trabajo conjunto con los 58 Consulados acreditados en la ciudad de Guayaquil. 8 Consulados rentados y 51 Consulados Honorarios.
2. La Cancillería-Guayaquil-CZ8 ha sido incluida en las actividades que desarrolla el Honorable Cuerpo Consular de la ciudad de Guayaquil y sus miembros, demostrándose así la representatividad que ha logrado en este año en la comunidad local y ante las legaciones diplomáticas extranjeras.
3. Estrecho relacionamiento con las Universidades y Centros educativos relacionados a temas de diplomacia, relaciones internacionales y movilidad humana.
4. Trabajo conjunto y permanente con los Organismos Internacionales y Organizaciones No Gubernamentales que cumplen roles en temas de movilidad humana en las zonas 5 y 8.

6.2 RELACIONAMIENTO CON AUTORIDADES LOCALES

1. Participación de las Celebraciones del Bicentenario de Independencia de la ciudad de Guayaquil.
2. Participación en reuniones con Consejos Cantonales de Derechos en cantones de las provincias de Guayas y Santa Elena.
3. Participación en reuniones del Comité Cantonal de Emergencia de Guayaquil.
4. Ejecución de "Mesas de Movilidad Humana", dirigidas a la comunidad ecuatoriana migrante y ciudadanos extranjeros, las citadas mesas dieron paso a una metodología de coordinación interinstitucional con el objetivo de establecer y mantener un espacio de diálogo y planificación de acciones conjuntas, que permitieron el direccionamiento y la optimización de los recursos y servicios institucionales.
5. Asistencia a la XIX Mesa Nacional de Movilidad Humana - modalidad virtual.
6. Asistencia a reuniones con la Red de Movilidad Humana Región Costa.

6.3 RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD LOCAL

1. Se habilitaron líneas de comunicación directa con los usuarios a fin de atender sus requerimientos y consultas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación. Las cuentas de la CZ8 de Twitter, Instagram y Facebook son atendidas en tiempo real.
2. Se incrementó considerablemente el número de seguidores en todas las redes sociales de la CZ8.
3. Atención personalizada a casos específicos y complejos: habilitación de teléfono para emergencias, que se mantiene activo en la actualidad.
4. Asistencia a mesas de trabajo organizadas por el sector privado de la ciudad para tratar temas de Desarrollo Sostenible (ODS), Educación de Calidad, Derechos de Mujeres, Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, entre otros.

6.4 ACCIONES Y LIDERAZGO EN PANDEMIA

1. Cancillería fue designada por el COE Nacional como líder del proceso de repatriación de ecuatorianos varados en el extranjero, a raíz del cierre de las rutas aéreas comerciales en todo el mundo.
2. La Cancillería-CZ8 lideró el equipo interinstitucional para el recibimiento de los ecuatorianos y extranjeros residentes en Ecuador que se quedaron en el extranjero como consecuencia de la ausencia de vuelos comerciales y regresaron en los vuelos humanitarios.
3. Establecimiento de protocolo sanitario para recibimiento de pasajeros en aeropuerto en época de vuelos humanitarios, el cual se mantiene vigente hasta la fecha, para vuelos comerciales.
4. Asistencia para la Apertura de operaciones aéreas en Manta; SOBRE LA BASE DE LA EXPERIENCIA EN Guayaquil, la CZ8 asistió a la CZ4 de Cancillería en la ejecución del protocolo de recibimiento.
5. La Cancillería-CZ8 presidió el Puesto de Mando Unificado (PMU) del COE Nacional en Guayaquil.
6. Asistencia en la salida de vuelos humanitarios de ciudadanos venezolanos de escasos recursos económicos.
7. Se canalizó a través de esta Coordinación Zonal, la entrega de donaciones de insumos de bioseguridad

- por parte del Comité Empresarial contra el Coronavirus en Guayaquil a las Instituciones Públicas, que forman parte de los sectores estratégicos.
8. Definición de nuevos procesos para eliminar rezago de trámites, generados por las propias realidades de la pandemia.
 9. Atención a usuarios en jornadas extraordinarias sabatinas, con la finalidad de descongestionar el nuevo sistema de citas que se encontraba saturado por el rezago de trámites y la alta demanda de servicios por parte de los usuarios, que no pudieron realizarlos ya sea por las limitaciones del tránsito intercantonal e interprovincial durante emergencia sanitaria, o por las restricciones de aforo de esta dependencia.
 10. Se realizaron 7 jornadas de atención extraordinaria para la gestión de visas, los días sábados en horarios de 08h00 a 17h00, 5 en temas de visas y 2 para servicios de apostillas.
 11. Durante la época de emergencia sanitaria se habilitó el correo provisional, "priorioscz8@cancilleria.gob.ec", para atender requerimientos urgentes y puntuales sobre apostillas, legalizaciones de documentos, visas, y protección de derechos de ecuatorianos migrantes y extranjeros en el Ecuador, que eran solicitados para la realización de actividades comerciales o para el traslado de ciudadanos en vuelos humanitarios.
 12. Todas las semanas que duró el estado de excepción, se abrió un día a la semana la atención para apostillar o legalizar documentos comerciales para la exportación, coherentes con la decisión del COE Nacional de mantener en funcionamiento el sector productivo del país

7.- GESTIÓN DE APOYO

1. Implementación de medidas de bioseguridad y protección adoptadas en las oficinas de Coordinación Zonal:
 - Instalación de señalética en salas de espera y áreas comunes
 - Desinfección permanente de oficinas
 - Donación de equipos de toma de temperatura a guardias de Inmobiliar que mantienen control de acceso al edificio.
 - Instalación de acrílicos de protección en estaciones de trabajo.
2. Asignación de funciones al personal de la Coordinación Zonal sobre la base de perfiles y capacidades individuales.
3. Reporte en el sistema ESBYE de bienes de propiedad, planta y equipo, control administrativo e inventarios
4. Constatación y control permanente de suministros en bodega, con la finalidad de mantener el stock y evitar compras innecesarias
5. Constatación física de bienes de propiedad, planta y equipo, control administrativo e inventarios/suscripción de actas entrega recepción
6. Obtención de documentos habilitantes para la conducción de vehículos estatales (revisión técnica vehicular, permiso de circulación y matrícula, licencias de conductores, orden de movilización, salvoconductos)
7. Mantenimiento y adecuación de bienes muebles e inmuebles: Pintura de las oficinas, cambio de cerraduras en escritorios, mantenimiento de equipos de control administrativo, instalación de acrílicos y señalética
8. Administración de pólizas de seguros: acuerdo para obtención de 3 meses de gracia en el pago al vencimiento de las pólizas, de tal forma que para el año 2021, las pólizas de seguros se contraten, suscriban y cancelen en el primer trimestre de cada año, evitando de esta forma que estos procesos se realicen a final del año, con el consecuente inconveniente de que nos retiraban el dinero de las cuentas para el pago de las mismas, como ocurrió en los años 2019 y 2020.
9. Asistencia para contratar las pólizas adecuadas, eligiendo la que ofreció el mejor precio en el mercado con la misma cobertura que los demás ofertantes, precautelando los intereses del Estado
10. Reporte de cero casos de siniestros perpetrados
11. Reporte mensual sobre el cumplimiento al decreto 135 que define las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público que son de aplicación obligatoria para todas las instituciones descritas en el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador.
12. Elaboración y ejecución del Plan Operativo Anual

13. Elaboración del Plan anual de contratación

[illegible]

14. Reporte de contrataciones de ínfima cuantía en el portal de SERCOP

Lista de planes anuales de contratación con ESIGEF

No.	Código unido	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código préstamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc.)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	2020.120.000 2.0000.01.00. 000.099.000.0 901.530105.0 00000.001.00 00.0000	841600311	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Servicio de telefonía para la Coordinación Zonal	1,00000	UNIDAD	1.056,00000	1.056,00000	SI	S	SI
2	2020.120.000 2.0000.01.00. 000.099.000.0 901.530403.0 00000.001.00 00.0000	872400011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Servicio de mantenimiento y reparación del mobiliario de la Coordinación Zonal 8	1,00000	UNIDAD	1.420,00000	1.420,00000		S	
3	2020.120.000 2.0000.01.00. 000.099.000.0 901.530804.0 00000.001.00 00.0000	321290525	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisición de suministros de oficina para servidores de la Coordinación Zonal	1,00000	UNIDAD	880,00000	880,00000	SI	S	
4	2020.120.000 2.0000.01.00. 000.099.000.0 901.530804.0 00000.001.00 00.0000	38912013307	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisición de toners para impresoras de la Coordinación Zonal	1,00000	UNIDAD	2.520,00000	2.520,00000	SI	S	
5	2020.120.000 2.0000.01.00. 000.099.000.0 901.570201.0 00000.001.00 00.0000	713340311	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			CONTRATACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y SEGUROS DEL ESTADO	Servicio para asegurar bienes del estado contra incendios	1,00000	UNIDAD	2.244,00000	2.244,00000			SI
6	2020.120.000 2.0000.01.00. 000.099.000.0	713340312	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			CONTRATACIONES DE INSTITUCIONES	Servicio para asegurar bienes del estado contra robo	1,00000	UNIDAD	2.244,00000	2.244,00000			SI

	901.570201.0 00000.001.00 00.0000									FINANCIERAS Y SEGUROS DEL ESTADO								
7	2020.120.000 2.0000.01.00. 000.099.000.0 901.530805.0 00000.001.00 00.0000	3529010429	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Materiales de aseo para personal de la Coordinación Zonal	1.00000	UNIDAD	176,00000	176,00000	Si	Si
8	2020.120.000 2.0000.01.00. 000.099.000.0 901.530803.0 00000.001.00 00.0000	333100011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Abastecimiento de combustible y lubricantes para los vehículos de la Coordinación Zonal	1.00000	UNIDAD	4.576,00000	4.576,00000	Si	Si
9	2020.120.000 2.0000.01.00. 000.099.000.0 901.530301.0 00000.001.00 00.0000	678110012	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	PASAJES AL INTERIOR TRANSPORTE AÉREO PARA AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS	1.00000	UNIDAD	4.197,00000	4.197,00000	Si	Si
10	2020.120.000 2.0000.01.00. 000.099.000.0 901.530202.0 00000.001.00 00.0000	671900121	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Servicios de mudanza de mobiliarios de oficina y estiba	1.00000	UNIDAD	528,00000	528,00000	Si	Si
11	2020.120.000 2.0000.01.00. 000.099.000.0 901.530405.0 00000.001.00 00.0000	871410011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		MENOR CUANTIA	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la Coordinación Zonal	1.00000	UNIDAD	9.143,20000	9.143,20000	Si	Si
12	2020.120.000 2.0000.01.00. 000.099.000.0 901.530704.0 00000.001.00 00.0000	871300011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		MENOR CUANTIA	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos de la Coordinación Zonal	1.00000	UNIDAD	7.040,00000	7.040,00000	Si	Si
13	2020.120.000 2.0000.01.00. 000.099.000.0	326000114	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Servicio de empastado para documentación de la Coordinación Zonal	1.00000	UNIDAD	900,00000	900,00000	Si	

	90: 530204.0 00000.001.00 00.0000																		
14	2020.120.000 2.000.01.00. 000.099.000.0 90: 530208.0 00000.001.00 00.0000	873400031	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Servicio de rastreo satelital para vehiculos de la Coordinación Zonal	1.00000	UNIDAD	2.534.40000	2.534.40000			Si
15	2020.120.000 2.000.01.00. 000.099.000.0 90: 530404.0 00000.001.00 00.0000	871200012	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Servicio de mantenimiento para los equipos de oficina de la Coordinación Zonal	1.00000	UNIDAD	1.760.00000	1.760.00000	Si	Si	
Total:																41.218,60000			

8.- LOGROS DE LA COORDINACION ZONAL 8 EN EL 2020

- Adaptarse a la nueva realidad de un mundo en pandemia, con limitaciones de acceso a servicios, información y tránsito, y continuar brindando servicios con calidez y eficiencia, precautelando la salud de funcionarios y usuarios, y sirviendo a la ciudadanía.
- Obtención de 100/100 en las evaluaciones anuales que sobre cumplimiento de metas de la herramienta de Gobierno por Resultados y del Plan Operativo Anual realiza la Coordinación General de Planificación de la Cancillería a todas las unidades de la institución.
- Calificación de "Excelente" en las encuestas de atención al público completadas por los propios usuarios.
- Utilización adecuada del tiempo de los funcionarios en teletrabajo, que permitió analizar todos los expedientes de solicitudes de servicios ingresados en la Coordinación Zonal previos al 16 de marzo de 2020.
- Establecimiento de políticas y procesos internos que han permitido transparencia en la gestión y un tratamiento igualitario a todas las solicitudes de servicios ingresadas a la CZ8.
- Eliminación del rezago de trámites generados por la pandemia.
- Identificación y puesta en vigencia de nuevos mecanismos de trabajo para atender al público de forma expedita:
 - 1. Desarrollo de jornadas extraordinarias sabatinas
 - 2. Apertura de jornadas de trabajo para un servicio único, que permitió procesar cuatro veces más trámites para un servicio específico, en una sola jornada de trabajo.
- Implementación de jornadas extraordinarias sabatinas de servicios, las cuales permitieron la atención y emisión de 1.024 documentos apostillados/legalizados; y, 2.500 usuarios para la gestión de visas, en horarios de 08h00 a 17h00. Dichas jornadas fueron replicadas por otras Coordinaciones Zonales debido a su efectividad.
- Socialización a los usuarios sobre el funcionamiento del nuevo sistema de citas para atención de servicios.
- Mejoramiento de los tiempos de respuesta a solicitudes de usuarios para todos los servicios que brinda la CZ8, por ejemplo:
 - 1. Visas Temporales: Se redujo de 8 semanas de espera a 2 semanas
 - 2. Visas Permanentes: Se redujo de 15 semanas de espera a 2 semanas
- Procesamiento y análisis de todos los expedientes de solicitudes de naturalizaciones recibidos desde 2018, así como todas las solicitudes ingresadas en el 2019 y 2020.
- Finalización de expedientes de visas que se encontraban abiertos desde 2017. Se elaboraron cientos de informes de desistimiento y caducidad.
- Traslado de miles de expedientes finalizados de las Unidades de Visas a la Unidad de Archivo.
- En el Área Jurídica se han ganado todos los juicios que contra la Cancillería se han presentado en los juzgados de la ciudad de Guayaquil desde agosto de 2019 hasta diciembre de 2020.
- Actualización de todas las Fichas de Vulnerabilidad de atención a ciudadanos ecuatorianos.
- Actualización de todas las Fichas de ecuatorianos Personas Privadas de la Libertad – ppl's- en el extranjero.
- Sensibilización a 3.158 estudiantes de nuestra jurisdicción, con el apoyo de instituciones educativas, a través de la campaña denominada "Migración Riesgosa", atendiendo un total de 2 Cantones, 23 Unidades Educativas, entre agosto y diciembre de 2020.
- Ejecución de 2 Mesas de Movilidad de Humana, durante el año 2020, entre los resultados tangibles tenemos: reinserción económica de la población en situación de movilidad humana, acceso a información actualizada sobre procedimientos para obtención de visados y demás servicios que otorga la Cancillería en territorio.
- Recibimiento de 24 vuelos con un total de 2.425 ciudadanos deportados, durante el año 2020. Las estadísticas levantadas de este proceso de asistencia, constituyen información relevante a nivel nacional.
- Simplificación de servicios de vulnerabilidad: esta Coordinación es la única a nivel

nacional que recibe y atiende los vuelos de ciudadanos deportados desde Estados Unidos, oriundos de todas las provincias del país; a quienes además de brindarles atención especializada por parte del personal de Cancillería-CZ8, se les hace entrega de un kit de alimentos, donados por el PMA "Programa Mundial de Alimentos". Durante los duros meses de altos niveles de contagio por la pandemia del SARS-2 COVID-19, unos cuantos vuelos fueron desviados para llegar al aeropuerto en Quito, debido a la crítica situación en la ciudad de Guayaquil. Una vez superada la situación, se reactivaron con destino a Guayaquil.

- Establecimiento de acuerdos con otras carteras de Estado, tales como Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Salud Pública (MSP) y Ministerio de Gobierno (MGO), y a nivel internacional con HIAS, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACCNUR) y Servicio Jesuita a Refugiados-Ecuador (SJR), para asistencia gratuita y prioritaria para la atención de extranjeros en casos de vulnerabilidad.
- Implementación electrónica de visados de refugio.
- Incremento en la atención de nuevos requerimientos en casos de refugio, tras la implementación de un proceso conjunto de registro y admisibilidad; así también, con el uso de nuevas tecnologías, como lecturas biométricas en la nueva versión del aplicativo PROGRES.
- Recibimiento en el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo (AIJJO), de ecuatorianos y extranjeros residentes en el Ecuador en los vuelos humanitarios coordinados por la Cancillería, y que se convirtió en el proceso organizado de retorno a casa más grande de la historia del país. Retornaron 12.801 pasajeros, de los cuales el 36.59% llegaron a Guayaquil, y no generaron un incremento de la curva de contagio en la ciudad debido al cumplimiento estricto de las disposiciones del COE Nacional de aislamiento en hoteles y alojamientos hoteleros por catorce días.
- Se lideraron, gestionaron y solucionaron todos los problemas presentados en el aeropuerto ante el regreso de los ciudadanos ecuatorianos varados en el extranjero que arribaron a Guayaquil, incluida la obtención de alojamientos y alimentación gratuita, por el tiempo del aislamiento, a cerca de 50 pasajeros en extrema vulnerabilidad.
- Sobre la base de esta experiencia se lideró y estructuró la apertura de operaciones aeronáuticas en el aeropuerto de Manta para vuelos humanitarios.
- Esta Coordinación Zonal como líder del equipo interinstitucional en el AIJJO coordinó y gestionó la validación y emisión de documentos para APO domiciliario, en los casos de grupos vulnerables y la ubicación en hoteles de la ciudad para los casos ciudadanos que debían cumplir con aislamiento de 14 días.
- Conforme a los lineamientos del COE NACIONAL en la etapa de vuelos comerciales, esta Coordinación Zonal brindó apoyo administrativo al Ministerio de Salud Pública, facilitando a cinco funcionarios para que elaboren los certificados de cambio de APO de hotel a domicilio, validados por dicha Cartera de Estado; y contesten los correos electrónicos que sobre pasajeros en Guayaquil, llegaban a la dirección electrónica del Puesto de Mando Unificado (PMU).
- Sobre este trabajo, Cancillería-Guayaquil atendió:
 - Respuestas a Correos Electrónicos: 1668 (mil seiscientos sesenta y ocho).
 - Certificados de Cambio a APO Domiciliario: 825 (ochocientos veinte y cinco).
 - Autorizaciones para salida de hotel a aeropuerto: 9 (nueve)
- Manejo eficiente de los recursos del estado, logrando incluso en pandemia un 96.82% de ejecución presupuestaria anual. Presupuesto Inicial asignado \$ 63,939.54, presupuesto ejecutado: \$ 61,909.14.
- Representaciones diplomáticas solicitadas por el Despacho del Canciller, Viceministros, Subsecretarios y Director de Protocolo ante las autoridades locales en las 5 provincias de jurisdicción.

ANEXOS (REGISTRO FOTOGRÁFICO)

VISAS EMITIDAS EJERCICIO FISCAL 2020



NATURALIZACIONES EJERCICIO FISCAL 2020



RELACIONAMIENTO CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO EN GUAYAQUIL, Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES



RELACIONAMIENTO CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO EN GUAYAQUIL, Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES



Cancillería Ec Zona 8 @C... · 18/11/20 ...

El Consulado Gral. de la República Popular China en #Gye realizó una donación de insumos médicos a la @CancilleriaEcZ8. Agradecemos su generosa contribución para contrarrestar el contagio del virus COVID-19 en la atención diaria a la ciudadanía.



Cancillería Ecuador y 2 más



RELACIONAMIENTO CON AUTORIDADES LOCALES



Cancillería Ec Zona 8 @C... · 27/7/20 ...
◆ Mantuvimos una fructífera reunión de asesoría y resolución de casos específicos, en materia de movilidad humana, con representantes de la Asociación de Mujeres Afroecuatorianas Nigeria del Futuro, quienes tienen a cargo un proyecto para familias migrantes vulnerables en el país



Gloria Polastri Amat y Cancillería Ecuat

Interaction icons: comment, share, like (2), and a plus icon for more options.



Cancillería Ec Zona 8 @C... · 22/9/20 ...
La @CancilleriaEcZ8 mantuvo reunión con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Quevedo, en la cual se establecieron compromisos relacionados a la atención y protección a la comunidad en movilidad humana con presencia en ese Cantón #DiplomaciaActiva



Cancillería Ecuador y 2 más

Interaction icons: comment, share (2), like (2), and a plus icon for more options.

ACCIONES Y LIDERAZGO EN PANDEMIIA







OTORGAMIENTO DE PRIMERA CARTA DE RECUPERACIÓN DE NACIONALIDAD EN EL PAÍS



JORNADAS EXTRAORDINARIAS SABATINAS



CIUDADANOS DEPORTADOS RECIBIDOS EN 24 VUELOS



APERTURA DE OPERACIONES AERONÁUTICAS EN EL AEROPUERTO DE MANTA PARA VUELOS HUMANITARIOS



ACUERDOS PARA ATENCIÓN PARA ASISTENCIA GRATUITA Y PRIORITARIA CASOS DE VULNERABILIDAD MIES, MSP, MGO, HIAS, ACCNUR, SJR, PMA



Cancillería Ec Zona 8 @... · 16/12/20 ···

Por acuerdo suscrito entre @CancilleriaEc y @WFP_Ecuador, este organismo financia los kits de alimentos que entregamos a ecuatorianos deportados en su retorno al país. Agradecemos la contribución en beneficio de los grupos vulnerables.

#DiplomaciaActiva

#CooperacionEnTerritorio



Cancillería Ecuador y Gloria Polastri Amat



5



8



